

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 16

Fecha: Viernes 13 de mayo de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica.
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

INVITADA

OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora DIME

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
2. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
3. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO

1. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

- 1.1 El señor Vicerrector se refiere a la propuesta del Decano de Minas de trasladar la parte de Mecánica que se encuentra en el Núcleo del Río, para evitar la dispersión en que se encuentran. Se debe optimizar la utilización de estos recursos y para ello se propone reubicar los laboratorios y oficinas en instalaciones de la Facultad de Minas que serán adoptadas para tal fin.

También hay dispersión en la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Solicita estudiar con la Oficina de Planeación la posibilidad de reorganizar los recursos y espacios dispersos.

Se adelanta una discusión acerca de la necesidad de estudiar la situación global de los espacios ya que la dispersión afecta no sólo a Ciencias Agropecuarias sino a Ciencias. Con la construcción del Edificio de Laboratorios no se liberaron los espacios que se ocupaban en otros edificios, en particular el Bloque 21.

La Decana de Arquitectura plantea que hay que estudiar el modelo de organización funcional de la Universidad si es por áreas o por funciones zonificadas, lo cual no parece ser tan conveniente. Donde estarán los pregrados y dónde los posgrados.

1.2 Informa que ya fueron incorporados recursos para la investigación. La profesora Natalia Ruiz está al frente de la Vicerrectoría Nacional de Investigaciones. Se reunirá en las horas de la tarde con los decanos.

1.3 Informa sobre visita realizada con el Rector a Cotové el pasado 30 de abril, al sector de "Corralito". Hay una propuesta de Fodun para comprar un predio de 2 ó 3 hectáreas de una zona de 154 hectáreas que se encuentra abandonada, para una zona de recreación para docentes y pensionados de la Universidad. Esto permitiría hacer presencia en la región, la cual está expuesta a la invasión de los colonos o de urbanizadores privados. El 25 de mayo se llevará a cabo una reunión en Bogotá para hacer la negociación.

Informa que le propuso a la Oficina de Extensión crear estrategias para hacer productivo este centro. El Ministerio y Colanta insisten en las zonas rentables. Es una zona que produce mucha fruta y hortaliza. Informa que el predio de Fredonia esta mal arrendado y este año se vence el contrato, el lote de San Sebastián está a cargo de Cornare.

La Directora Académica dice que desde la Escuela de Ingeniería Forestal se propone que en el lote de San Sebastián se haga una reserva ecológica para incluirla en un plan de manejo, es importante definir qué va a hacer la Universidad con este terreno.

El Representante Estudiantil dice que todas las fincas están mal manejadas, las fincas y las zonas verdes del predio deben estar manejadas por una sola persona. Manifiesta su deseo de hacer un recorrido para ver el estado de las fincas y hacer algunas propuestas.

El Decano de Ciencias Agropecuarias expresa que las fincas no están mal manejadas. Que una de las banderas de su administración ha sido poner en cintura los centros agropecuarios. Que las fincas estaban muy mal manejadas

pero esto se está corrigiendo, se han aprovechado los cultivos, los centros se han ido mejorando, aún no se ha llegado a un punto de equilibrio pero se han implementado planes de acción para los centros agropecuarios de manera que allí puedan trabajar estudiantes y profesores.

El Consejo aprueba que le faciliten un carro al Representante Estudiantil para visitar las fincas.

El Vicerrector manifiesta que existe interés por parte de la Vicerrectoría de hacer productivos los centros de producción de la Universidad.

1.4 Se solicita conformar el Consejo de Sede con los nuevos miembros, de acuerdo con el Estatuto General.

Se manifiesta una dificultad con el nombramiento de estudiantes de posgrado, pues el cargo es de dos años y eso no es posible porque los estudiantes de posgrado no están en la Universidad tanto tiempo. Esa observación es buena pero habría que pedir una reforma estatutaria y eso no es posible ahora.

1.5 La Directora de Investigaciones informa que la Vicerrectora de Investigaciones manifestó interés de venir a la Sede para conocer el trabajo que se está realizando en investigación. Considera que tenemos un sistema que tiene mas virtudes que problemas. La Vicerrectora trabajará por la mañana con la comisión ampliada de investigaciones (investigadores que hayan pasado por la comisión) con el objetivo de plantear la ruta de reflexión del proceso de reestructuración de la Sede en investigación para tener una propuesta concreta que tome lo académico, financiero y administrativo. El punto más delicado es el desfase en la ejecución presupuestal. En la tarde se trabajará con los decanos para discutir lo concerniente a la convocatoria 2017.

El Decano de Ciencias propone que a la comisión ampliada se invite a los lideres de grupos reconocidos por Colciencias.

El Jefe de la Oficina de Planeación propone abrir un espacio para que la Vicerrectora de Investigaciones presente la estructura organizacional de la nueva Vicerrectoría y cómo se está pensando la investigación en la Universidad.

La Directora Académica considera que parte de los problemas que tenemos en la investigación tiene que ver con la parte administrativa. Considera que en la reunión debe estar el Doctor Edgar Cadavid.

1.6 Se pasa a considerar la propuesta presentada en el Consejo del 11 de mayo (Acta 14) sobre flexibilización de condiciones de los estudiantes para el semestre en curso.

El Decano de Ciencias manifiesta que es necesario solicitar la autorización del Consejo Superior para que permitan hacer algunas excepciones, relacionadas con la cancelación de asignaturas perdidas y la carga inferior a la mínima.

Ya que en el Consejo anterior se aprobó permitir el ingreso a todos los miembros de la Comunidad Universitaria en el día de hoy, se informará que con motivo de la adecuación de las aulas para el examen de admisión del 14 de mayo, se suspenderán las actividades programadas en los salones de clase a partir de las tres de la tarde del día de hoy (viernes 13 de mayo). A partir de esa hora no habrá ingreso a las instalaciones de la Universidad.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas manifiesta que en términos jurídicos el Consejo de Sede sólo puede recomendar al Consejo Superior que avale la propuesta pero al tiempo se necesita un instrumento político para disolver los comentarios de la mortalidad académica. Es grave anunciar algo que no se sabe si el Superior va a aprobar. Es inevitable hacer esa solicitud y hacerla pública porque la dimensión del conflicto ya plantea la intervención del Superior y no se puede tener una política secreta. Para el Superior, es posible que lo vea como una presión indebida pero también podría comprender por qué se debió hacerla pública. Las pretensiones de la reprogramación son no causar una mortalidad estudiantil. La semana entrante es una semana de colchón y es la que permite el juego para que el Superior avale la propuesta.

El Vicerrector propone publicar el comunicado y empezar a hacer las cancelaciones reglamentarias y a la vez ir gestionando con el Consejo Superior las excepciones.

El Decano de Ciencias Agropecuarias presenta a consideración del Consejo las implicaciones de la cancelación total o parcial del semestre para los estudiantes y para la Universidad. (Se anexa al Acta).

La Directora Académica manifiesta que la cancelación del semestre tiene una implicación económica porque la Universidad no está en capacidad de hacer reembolsos de dinero por matrícula.

El Decano de Ciencias propone que en el comunicado se haga explícito que los estudiantes que cancelen el semestre perderán los servicios de bienestar.

La Decana de Arquitectura solicita ampliación en los plazos para el reporte de notas. El sistema se cerrará el 18 de julio y se deberá tratar la particularidad de los talleres de Artes, Arquitectura y Construcción, así como las teórico prácticas y prácticas; flexibilizando su manejo.

El Decano de Minas manifiesta que se han perdido 9 prácticas y propuso que estas se hicieran en el período de vacaciones, además las salidas de campo implican recursos económicos.

La Directora Académica solicita la reprogramación y el presupuesto para las prácticas y salidas para ver cómo se pueden distribuir los recursos. Las vacaciones de los docentes son entre el 27 de junio y 12 de julio. Si algunos profesores van a aplazar las vacaciones para concluir los cursos, eso es asunto de las facultades. Asimismo solicita el presupuesto para el pago de monitores que se requieren para asesorar las habilitaciones.

La Decana de Arquitectura dice que es conveniente que los docentes terminen sus cursos y hagan las asesorías para las habilitaciones. Propone que no se anuncie esta posibilidad sino que los profesores lo decidan y lo soliciten en las respectivas facultades.

La Directora Académica aclara el punto de los reingresos inmediatos. Este semestre nadie va a salir por bajo rendimiento. Las cancelaciones son responsabilidad de los estudiantes y no habrá reingresos inmediatos. En el comunicado se hará referencia a un manual de trámite que se publicará en la página web. Es necesario hacer claridad de que no se hará reconocimiento económico. Si cancela el semestre, el próximo debe pagar nuevamente.

El Decano de Ciencias propone la elaboración de un estudio detallado de los costos de la parálisis de la Sede y que se le comunique a la comunidad universitaria.

El Director de Unibienestar manifiesta que todos los asuntos relacionados con el préstamo condonable y las residencias son competencia del Consejo de Sede, por tanto pregunta qué va a pasar con los estudiantes que tienen estos servicios y cancelen el semestre.

El Vicerrector dice que el estudiante que cancele el semestre pierde todos los beneficios de bienestar, por lo tanto no se le debe dar residencia, ni condonable, ni atención en el servicio médico estudiantil.

Respecto al comunicado, dice que se puede redactar un texto muy general y decir que por el momento se piden estas excepciones.

Se discute sobre los términos y la fecha de publicación del comunicado.

El Representante Profesorial deja constancia de que no está de acuerdo o no tiene claro si el comunicado se debe publicar el lunes próximo o el siguiente.

El Decano de Ciencias Agropecuarias manifiesta que el esfuerzo que se ha hecho como Consejo hay que mantenerlo. Si sucede algo la semana entrante habrá que buscar mecanismos de solución pero ahora se debe continuar con el comunicado y las propuestas para hacer cumplir el calendario.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas dice que hay una lógica que hay que mantener. En el comunicado debe quedar claro que el calendario es potestad del Consejo y no se debe negociar ni con la asamblea de estudiantes ni con la de profesores. No existe un comunicado de la asamblea estudiantil donde digan que quieren concertar. La única posibilidad de salvar el semestre es cumplir con esta reprogramación.

El Representante Estudiantil manifiesta que está de acuerdo con que los estudiantes que cancelen el semestre pierdan los benéficos de bienestar.

El Vicerrector dice que todo lo que se ha hecho ha sido pensando en salvar el semestre. Si no se cumple habría que entrar a discutir otras propuestas. Lo que se quiere es terminar el 01 de 2005 en el 01 de 2005. Los estudiantes que ingresan a la Universidad deben empezar el 1 de agosto de 2005.

El Consejo emitirá tres documentos, así:

1. Solicitud al Consejo Superior para las excepciones.
2. Comunicado a la comunidad universitaria.
3. Manual de Procedimientos.

Para la redacción del comunicado se comisionó a la Directora Académica, los Decanos de Ciencias y Ciencias Agropecuarias. El comunicado se publicará hoy (viernes 13 de mayo) en la página web.

Los demás miembros del Consejo atendiendo un propuesta del Representante Profesorado, asistieron al Auditorio Gerardo Molina para conversar con los miembros de la comunidad universitaria que asistan entre las 10:00 a.m. y la 1:00 p.m.

El Consejo continuará su sesión a la 1:00 p.m.

2. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

2.1 Decano de Ciencias Agropecuarias

Solicita autorización para una salida de práctica docente el domingo 15 de mayo a las 6:00 a.m. Se aprueba.

2.2 Director de Unibienestar

Oficio mediante el cual la doctora Fabiola Inés Álvarez, solicita al Consejo aprobación para que la tarifa de los stand se incremente a partir de este año en \$10.000, de \$40.000 a \$50.000. Se aprueba.

3. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 3.1 Oficio UB-074 con fecha 20 de abril de 2005, mediante el cual el Director de Unibienestar, Juan Camilo Restrepo, presenta algunas consideraciones a tener presente, para la celebración del Convenio con la Universidad, solicitado por la Fundación de Discapacitados de Antioquia.

Decisión: Se traslada a la Dirección Académica para su estudio y consideración. Remitido con Oficio SS-158.

- 3.2 Oficio SFCA-212 con fecha 27 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 20 de abril de 2005, Acta 10, previo estudio del Acuerdo 035 del CSU en su Artículo 10, acordó solicitar se estudie la posibilidad de simplificar los requisitos para vincular a personal no adscrito a la Universidad en la carrera profesoral universitaria, dentro de las modalidades de docentes existentes en la reglamentación.

Decisión: Se solicita a la Facultad concretar la propuesta. Respondido con Oficio SS-159.

- 3.3 Oficio CF-2175-33 con fecha 29 de abril de 2005, mediante el cual se presenta la propuesta de evaluación correspondiente a los docentes adscritos a la Facultad de Minas, que durante el año 2004 se encontraban en alguna situación especial por un período superior a 6 meses.

NOMBRE	TIPO DE SITUACIÓN
Escuela de Sistemas	
Juan David Velásquez Henáo	Significativamente superior
John William Branch Bedoya	Propio del área de trabajo
Claudia Estela Jiménez Ramírez	Propio del área de trabajo
Escuela de Geociencia y Medio Ambiente	
Maria Isabel Mesa Sánchez	Propio del área de trabajo
Verónica Botero Fernández	Propio del área de trabajo

Escuela de Ingeniería Civil	
Andrés Uriel Gallego Henáo	Propio del área de trabajo
Claudia Jenny de la Cruz Morales	Propio del área de trabajo
Hernán Martínez Carvajal	Propio del área de trabajo
Sandra Lucía Ruiz Arbeláez	Propio del área de trabajo
Escuela de Ingeniería Eléctrica y Mecánica	
Carlos Mario Díez Saldarriaga	Propio del área de trabajo
Héctor Antonio Botero Castro	Propio del área de trabajo
María Eugenia Muñoz Amariles	Propio del área de trabajo
Rosa Elvira Correa Gutiérrez	Propio del área de trabajo
Escuela de Ingeniería de Materiales	
Juan Manuel Vélez Restrepo	Propio del área de trabajo
Lina María Gómez Echavarría	Propio del área de trabajo
Ingeniería de la Organización	
Luis Diego Vélez Gómez	Propio del área de trabajo
Miguel David Rojas López	Propio del área de trabajo
Escuela de Procesos y Energía	
Carlos Arturo Londoño Giraldo	Propio del área de trabajo
Elizabeth Zuluaga Córdoba	Significativamente inferior

Decisión: Aprobado. Respondido con Oficio SS-155.

- 3.4 Memorando 805-180 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual se informan los docentes que durante el año 2004 se encontraban en alguna situación especial por un período superior a 6 meses.

NOMBRE	TIPO DE SITUACIÓN	FECHA
Ana Catalina Reyes Cárdenas	Comisión de estudios	1marz a 31 dic de 2004
José Alonso Hoyos Betancur	Año sabático	1 enero a 28 sep de 2004
	Comisión de estudios	29 sep a 31 dic de 2004
Luis Miguel Córdoba Ochoa	Comisión de estudios	1 enero a 31 dic de 2004
Nora Elena Espinal Monsalve	Comisión de estudios	1 enero a 31 dic de 2004
María Claudia Saavedra Restrepo	Año sabático	29 marzo a 31 dic de 2004
José Jairo Montoya Gómez	Año sabático	1 ene a 28 sep de 2004

Documentos Adjuntos: Informes académicos de los docentes.

Decisión: A todos se les califica con desempeño propio del Área. Aprobado. Respondido con Oficio SS-155.

- 3.5 Oficio ORM-054 de la Jefa de Registro y Matrícula, mediante el cual solicita que le sea indicado el procedimiento a seguir para la expedición de liquidación de matrículas de posgrado para el semestre 02-2005.

Decisión: Se remite a la Dirección Académica para que se discuta en el Comité de Matrícula. Remitido con Oficio SS-160.

- 3.6 Memorando Interno 2730-2005 de la Oficina Jurídica, mediante el cual remiten el reglamento de la Brigada de Emergencias de la Sede y la resolución para definir la estructura orgánica del Plan de Prevención y Preparación para Emergencias de la Sede para consideración y aprobación por parte del Consejo de Sede.

Decisión: Aprobado. Respondido con Oficio SS-156.

- 3.7 Oficio UB-094 de 2005 mediante el cual el Director de Unibienestar remite recomendación de la Sicóloga de Unibienestar para realizar la gestión necesaria y facilitar atención psicológica al joven Juan Carlos Echeverri Escobar, quien el año pasado sufrió un aneurisma.

Decisión: Negado.

- 3.8 El Secretario informa sobre concepto de la Oficina Nacional de Planeación en relación con el Fondo Editorial de la Sede, creado por Resolución C-105 del 19 de mayo de 2004, y con el Manual de Procedimientos que lo regula, aprobado en el Acuerdo No. 047 del 10 de diciembre de 2004. Dicho concepto expresa que la creación de un Fondo Editorial es competencia del Consejo Superior Universitario y no de los Consejos de Sede, ya que tiene implicaciones de tipo presupuestal permanente. Además, por proyectos de inversión no se pueden crear nuevas unidades ya que las mismas afectan el presupuesto de funcionamiento en forma permanente.

Decisión: Se programará una reunión para tratar este tema, dada su importancia. Se envió copia del concepto de la Oficina Nacional de Planeación a los Secretarios Académicos. Remitido con Oficio SS-157. (Se anexa concepto al Acta).

OTROS ASUNTOS - CORRESPONDENCIA -

- 3.9 Copia de oficio SG-151 de 2005 enviada por la Jefe de la Sección de Servicios Generales al Consejo de la Facultad de Ciencias, en el que informa de un servicio de limpieza tramitado de acuerdo a una solicitud presentada por la Facultad.

Decisión: Enterados.

- 3.10 Copia de oficio SFC-173 de 2005 dirigido a la Jefe de la Sección de Servicios Generales por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante el cual presenta una solicitud del Consejo de Facultad para retirar de las instalaciones de la Universidad los listados de profesores que han dictado clase en las últimas semanas.

Decisión: Enterados.

- 3.11 Copia de Memorando SN-217 de 2005 dirigido a la profesora Carmen Elena Zapata Sánchez, adscrita a la Escuela de Procesos y Energía, por la Oficina de Nómina, mediante el cual solicita cumplir con las fechas establecidas para reportar las horas laboradas de los becarios.

Decisión: Enterados.

- 3.12 Copia de oficio SFC-E-197 de 2005, mediante el cual el Consejo de la Facultad de Ciencias, le informa al Comité de Representantes estudiantiles, algunas consideraciones frente al trámite para la elección de representantes estudiantiles.

Decisión: Enterados.

- 3.13 Oficio FCHE-D-059 del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual informa que el Consejo de dicha facultad aprobó la creación de los laboratorios de Estudios Geográficos y de Ciencias Sociales y Económicas. Adjunta Acuerdos de creación.

Decisión: Enterados.

- 3.14 Oficio DA-070 del Director Administrativo de la Sede, mediante el cual presenta la situación presupuestal del primer cuatrimestre de la presente vigencia.

Decisión: Enterados.

- 3.15 Oficio LMA-055 del profesor Elkin Alonso Cortés Marín, mediante el cual remite su reciente publicación *Sector agropecuario y desarrollo rural: una mirada integral*.

Decisión: Enterados.

- 3.16 Oficio del profesor Henry Marín Marín, mediante el cual remite sus recientes publicaciones *Transformación cultural diseño organizacional y Gestión del Talento Humano* y *Gestión del conocimiento Capital Intelectual Comunicación y Cultura*.

Decisión: Enterados.

Siendo las 16:00 se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario